



Desarrollo curricular

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA

**Serie: Sentidos y prácticas en el currículum de
la formación de profesoras y profesores de
educación secundaria**

Documento de acompañamiento curricular para el tercer año
del Campo de la Formación Específica

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Superior
Dirección de Formación Docente Inicial



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Autoridades

Gobernador

Axel Kicillof

Vicegobernadora

Verónica Magario

Director General de Cultura y Educación

Flavia Terigi

Subsecretaria de Educación

Claudia Bracchi

Directora Provincial de Educación Superior

Carlos Grande

Director de Formación Docente Inicial

Daniel Siarra

Equipos de trabajo

Subdirección Curricular

Dirección de Formación Docente Inicial

Subdirección Curricular

Elisa Adriana Pinelli

Coordinación de la Serie

Guido Gualtieri y Elisa Adriana Pinelli

Equipo de trabajo

Pablo Sisti, Anibal Loguzzo

Diseño editorial y maquetación

Equipo de la Dirección Provincial de Comunicación

Índice

Introducción	5
Economía política II	7
Orientaciones para la enseñanza	8
Bibliografía sugerida	9
Análisis de Estados Contables	11
Orientaciones para la enseñanza	12
Bibliografía sugerida	12
Didáctica de las Ciencias Económicas	13
Orientaciones para la enseñanza	14
Bibliografía sugerida	15
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)	16
Orientaciones para la enseñanza	17
Bibliografía sugerida	17
Sistemas Administrativos	19
Orientaciones para la enseñanza	20
Bibliografía sugerida	21
Administración Financiera	22
Orientaciones para la enseñanza	23
Bibliografía sugerida	24
Sociología de las Organizaciones	25
Orientaciones para la enseñanza	25
Bibliografía sugerida	26

Profesorado de educación secundaria en Economía

Documento de acompañamiento curricular para el tercer año del Campo de la Formación Específica

Introducción

El Profesorado de educación secundaria en Economía asume un enfoque epistemológico para el Campo de la Formación Específica (CFE) dentro de la economía política. Esto implica, tal como se describe en el Diseño Curricular y en los documentos de acompañamiento anteriores, un abordaje heterodoxo de la economía donde aparece la contraposición entre distintos sistemas teóricos o paradigmas, tales como el clásico, el neoclásico, el marxiano, el keynesiano y el feminista, entre otros.

El CFE presenta la particularidad de tener una formación areal antes que disciplinar ya que, además de economía política, existen otras disciplinas que forman parte de las ciencias económicas, como la administración y la contabilidad. Por tal motivo, en el tercer año, al igual que en el resto de los años del plan de estudios, el CFE incluye unidades curriculares (UC) que tienen como hilo común integrar el campo de las ciencias económicas:

- Economía Política II
- Análisis de Estados Contables
- Sistemas Administrativos
- Administración Financiera

Además, se incluyen otras disciplinas provenientes del derecho y la sociología que aportan contenidos y habilidades que resultan complementarias e imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias económicas. Estas promueven una reflexión crítica, histórica y situada que permite una comprensión más acabada de las diferentes problemáticas que atraviesan las sociedades contemporáneas. Las finalidades formativas

de estas unidades curriculares apuntan al desarrollo de saberes y habilidades aplicados, situados y contextualizados dentro de la especificidad de las ciencias económicas, evitando abordajes abstractos o como compartimentos estancos escindidos de estas. Por otra parte, dentro del CFE se presenta una Unidad Curricular que orienta al desarrollo del tratamiento de la didáctica específica de las ciencias económicas. Estas disciplinas se presentan en las siguientes unidades curriculares:

- Didáctica de las Ciencias Económicas
- Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)
- Sociología de las Organizaciones

Economía Política II

Esta Unidad Curricular se propone presentar los principales problemas y categorías conceptuales de dos de los principales sistemas teóricos o paradigmas de la economía política: la economía neoclásica (o marginalista)¹ y la economía keynesiana. Resulta fundamental no perder de vista algunas cuestiones esenciales para la elaboración de las propuestas de enseñanza para el trabajo en el aula.

Tal como se propone en el diseño curricular, el tratamiento de la economía política implica un abordaje por paradigmas que supere la tradicional mirada de la “historia del pensamiento económico”. En este sentido, no se trata de presentar los aportes de cada corriente teórica confinados a su contexto histórico en una línea de tiempo. Por el contrario, lo que se pretende es la **recontextualización** de las preguntas y categorías de cada paradigma teórico a los fenómenos económicos propios de nuestra realidad regional, nacional y provincial². Esto implica un abordaje situado en el que la perspectiva latinoamericana y bonaerense funciona como lugar de enunciación y desde donde se utilizan críticamente las principales contribuciones de los dos paradigmas teóricos propuestos: el neoclásico y el keynesiano.

Se trata, entonces, de poder organizar y secuenciar los contenidos en términos de continuidades y rupturas con la economía clásica y con la crítica de la economía política, contenidos abordados en la Unidad Curricular precedente de segundo año (Economía Política I). Asimismo, es clave establecer con claridad y precisión las principales continuidades y rupturas que se observan entre el paradigma neoclásico y el paradigma keynesiano a partir de la presentación de sus problemas y conceptos fundamentales. De este modo, se busca romper con la tradicional mirada de la economía ortodoxa que divide la disciplina en microeconomía y macroeconomía.

1 Existe cierta controversia sobre si ambos términos son equivalentes. La denominación neoclásicos permitiría pensar que existe una continuidad y sucesión de esta escuela con la economía política clásica (cuyos principales referentes son Adam Smith y David Ricardo). Sin embargo, aun cuando hay algunos puntos de continuidad entre ambos sistemas teóricos, hay también elementos de ruptura de igual importancia; por tal motivo, algunos autores (Kicillof, 2010; Cesaratto, 2018; Astarita, 2018 y Petri, 2020) sostienen que sería más adecuado el término economía marginalista.

2 La tercera de las líneas de formación del [Diseño curricular del Profesorado de educación secundaria en Economía](#) se refiere a las “construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires” (DGCyE, 2023, p. 27).

Esta Unidad Curricular plantea una novedad centrada más en su abordaje que en sus contenidos disciplinares. Resulta vital tener esto presente para su articulación vertical en la malla curricular, especialmente en lo que refiere a los contenidos de Economía Política I (de primer año), Economía Política III (de tercer año) y Política Económica (de cuarto año). Mientras que en las dos primeras materias se busca desarrollar y profundizar el estudio de la economía política a través de diversos paradigmas, en la última se apunta a utilizar críticamente los elementos conceptuales de dichas perspectivas para la enseñanza y la discusión de la política económica nacional e internacional.

Orientaciones para la enseñanza

Para el abordaje de esta Unidad Curricular se sugiere construir problemas de enseñanza en la formación docente recuperando preguntas disparadoras que permitan contrastar los diferentes paradigmas entre sí y recontextualizar sus aportes:

- ¿Qué papel juegan la escasez relativa y la utilidad marginal en la determinación del valor de los bienes en la economía neoclásica?
- ¿En qué se diferencia esta explicación de la formulada por la denominada teoría del valor-trabajo de la economía clásica?
- ¿Por qué no es relevante la distinción entre precio y valor en la economía neoclásica, como sí lo es para la economía clásica y para la crítica de la economía política?
- ¿Cómo es que a partir de la función de producción de la economía neoclásica se deduce que no existe explotación del trabajo asalariado en la sociedad capitalista?
- ¿Cómo se determinan el nivel de empleo, el salario y la tasa de interés según la economía neoclásica y según la economía keynesiana?
- ¿Qué concepto de capital propone el paradigma neoclásico y en qué se diferencia del propuesto por Keynes?
- ¿Cuáles son los determinantes de la inversión para la economía neoclásica y para la economía keynesiana? ¿Qué papel juegan las expectativas en cada caso?

- ¿Cuál es la importancia del dinero en el funcionamiento de la economía desde la perspectiva neoclásica y en qué se diferencia o asemeja a la visión keynesiana?
- ¿Qué diferencia existe entre la racionalidad de los agentes económicos propuesta por la economía neoclásica y los “espíritus animales” que propone la economía keynesiana?
- ¿Por qué el pleno empleo es un caso general para la economía neoclásica y un caso particular para la economía keynesiana?
- ¿De qué manera se fundamentaría una medida de política económica para reducir el desempleo en el abordaje neoclásico y en el keynesiano?
- ¿Qué papel se asigna al Estado en la economía desde la visión neoclásica y cuál desde el enfoque keynesiano?

En el marco de esta última pregunta disparadora, se sugiere el trabajo a partir de un caso concreto, como puede ser el de la reforma laboral impulsada por el gobierno nacional, bajo las siguientes pautas:

- Búsqueda de al menos dos fuentes de información de distinta procedencia y perspectiva en las que se presenten los principales aspectos de las relaciones laborales que se pretenden modificar.
- Identificación de perspectivas e intereses de los diferentes actores y sectores involucrados: empresarios, sindicatos y gobierno.
- Identificación de en qué paradigma económico se ubican los argumentos a favor de la reforma.
- Análisis de qué manera podrían ser cuestionados desde el otro enfoque teórico visto en la Unidad Curricular.

Bibliografía sugerida

Astarita, R. (2018). *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos. Apuntes de economía política*. Universidad Nacional de Quilmes.

Cesaratto, S. (2018). *Seis clases sobre economía: conocimientos necesarios para entender la crisis más larga y cómo salir de ella*. UNM Editora.

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires. (2023). *Diseño curricular del Profesorado de educación secundaria en Economía*. Dirección Provincial de Educación Superior (DPES), DGCyE.

Keynes, J. M. (2001). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica.

Kicillof, A. (2007). *Fundamentos de la teoría general. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. Eudeba.

Kicillof, A. (2010). *De Smith a Keynes: siete lecciones de Historia del Pensamiento Económico. Un análisis de las obras originales*. Eudeba.

Mochón, F., y Beker, V. (2008). *Economía. Principios y aplicaciones*. McGraw-Hill.

Parkin, M. (2010). *Microeconomía*. Versión para Latinoamérica. Pearson.

Petri, F. (2020). *Teorías del valor y la distribución. Una comparación entre clásicos y neoclásicos*. UNM Editora.

Pivetti, M. (2021). *Economía Política*. UNM Editora.

Sisti, P. (2019). Aportes y reflexiones para una enseñanza multiparadigmática de la economía. *Revista Céfito. Revista de Economía y Administración*, 5(4). Universidad Nacional de Moreno.

Vargas Sánchez, G. (2006). *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano*. Pearson.

Recursos web

Canal Encuentro. (2013). *La escuela marginalista* (Serie Conociendo al capital) [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/4Px3i6UDLvE?si=a9qkkm03ksjSC-Ocp>

Canal Encuentro. (2013). *John Maynard Keynes* (Serie Conociendo al capital) [Archivo de vídeo]. YouTube. https://youtu.be/z6TP4RCZq3A?si=cDYQQ057y3sZ9_AgK

Canal Encuentro. (2015). *Keynes para principiantes* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/4dMOeKVXslg?si=2JVIZLg-nsF3Ee4Z9>

Análisis de Estados Contables

Esta unidad propone dar continuidad a la formación en Contabilidad de años anteriores (Sistemas de Información Contable I, de primer año; y Sistemas de Información Contable II, de segundo). Pretende aportar elementos conceptuales y procedimentales que permitan la comprensión crítica de la información contable en todas sus facetas: registración, análisis e interpretación. Tal como se sostiene en el diseño curricular y en los documentos de acompañamiento previos, esto implica entender que el sistema de información contable forma parte de una particular organización que se relaciona cotidianamente con el resto de la economía mediante operaciones comerciales (tales como compras, ventas, pagos y cobros).

Resulta imprescindible la vinculación de esta unidad con las de años precedentes y con las que integran el tercer año del Campo de la Formación Específica (CFE), especialmente con Economía Política II, Sistemas Administrativos, Administración Financiera y Sociología de las Organizaciones. El objetivo es que los estados contables sean analizados por la información económica y financiera que proporcionan dentro del contexto organizacional, económico y político (regional, nacional y provincial) en el cual se generan.

Es clave que la Unidad Curricular se centre en que la elaboración e interpretación de los estados contables no sea mecánica, sino que formen parte de un proceso crítico y reflexivo en el que se distinga la teoría contable de las normas contables. La Unidad Curricular no apunta a la formación de contadores sino de docentes de economía. La finalidad formativa del taller está enfocada en el desarrollo de elementos conceptuales y metodológicos que permitan la transformación de la información contable en conocimiento crítico y reflexivo de la situación económica, financiera y patrimonial de organizaciones de distinto tipo.

Orientaciones para la enseñanza

Se sugiere construir situaciones de enseñanza en las que se tomen como punto de partida estados contables de diferentes organizaciones para analizarlos críticamente. Algunas preguntas que podrían orientar la discusión son las siguientes.

- ¿De qué tipo de organización se trata y cuál era la situación económica nacional y regional según el año del balance?
- ¿Cuál es la situación patrimonial, económica y financiera reflejada en los indicadores de liquidez, solvencia y endeudamiento?
- ¿Qué recomendación podría hacerse a quienes gestionan la organización a partir de la interpretación de los resultados?
- ¿Cuál es la importancia de los estados contables para la toma de decisiones, tanto para quienes pertenecen a la organización como para quienes se vinculan externamente con ella (acreedores, proveedores, inversores, gobierno, etcétera)?

Bibliografía sugerida

Dumrauf, G. (2010). *Finanzas corporativas. Un enfoque latinoamericano*. Alfa Omega.

Fowler Newton, E. (2021). *Análisis de estados contables*. La Ley.

Pahlen Acuña, R. J. M., Campo, A. M., Chaves, O. A., Fronti de García, L., Helouani, R., y Viegas, J. C. (2011). *Contabilidad: Pasado, presente y futuro*. La Ley.

Didáctica de las Ciencias Económicas

Esta unidad se propone reflexionar sobre las ciencias económicas como objeto de enseñanza, en continuidad con lo abordado en los años precedentes dentro de este campo de la formación específica. Apunta a desarrollar la especificidad de cada didáctica especial desde el cruce epistemológico entre el objeto disciplinar particular (Administración, Contabilidad y Economía) y la didáctica general. El propósito es que las y los estudiantes aprendan a enseñar las ciencias económicas en la escuela secundaria.

Es fundamental, en primer lugar, el retorno al objeto de estudio de cada ciencia económica, a fin de que se reconozcan las semejanzas y diferencias epistemológicas entre las disciplinas para el abordaje de cada didáctica específica. En segundo lugar, el desarrollo de la Unidad Curricular requiere el recorte y la problematización de las ciencias económicas como objetos de conocimiento y de enseñanza, a partir del reconocimiento de sus puntos comunes y sus especificidades.

Esto implica tensionar los saberes disciplinares con los aportes del Campo de la Formación General (CFG) y del Campo de la Práctica Docente (CPD) para elaborar propuestas de enseñanza situadas y problematizadoras. El objetivo es que dichas propuestas superen la mera ejercitación o la repetición de definiciones y promuevan, en cambio, el pensamiento complejo y crítico de las y los estudiantes. Este enfoque se aplica, en particular, al contenido disciplinar y didáctico de los diversos instrumentos³ que se ponen en juego en el oficio de la y el docente de economía, tales como la planificación y la programación de la enseñanza, las actividades de clase, los recursos didácticos (o tecnologías de enseñanza) y la evaluación, entre otros.

Didáctica de las Ciencias Económicas integra y recupera contenidos vistos en unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año (como Introducción a la Economía Política, Sistemas de Información Contable I y Teoría de las Organizaciones) y de segundo (como Administración, Economía

3 Se hace referencia aquí solo al contenido de los instrumentos, ya que su diseño y elaboración se aborda específicamente en la Unidad Curricular Práctica Docente III. Por consiguiente, resulta indispensable el trabajo conjunto y coordinado de las y los docentes de ambas unidades curriculares.

Política I y Sistemas de Información Contable II). A lo largo del desarrollo de la cursada, estos contenidos son resignificados y transformados como objetos de enseñanza para ser utilizados en Práctica Docente III (de tercer año) y Práctica Docente IV (de cuarto). De esta manera, se espera que, a lo largo del desarrollo de la cursada, se pueda problematizar la transposición didáctica, entendida no como una mera simplificación del saber académico sino como un complejo proceso de transformación que responde a finalidades formativas específicas. Desde la perspectiva de este diseño curricular, se trata entonces de construir una didáctica que, en lugar de transmitir un conocimiento técnico, neutral y objetivo, apunte a promover una alfabetización económica crítica. Esto es fundamental para proporcionar a las y los estudiantes herramientas conceptuales para analizar e interpretar la realidad económica, de modo que se desnaturalicen las relaciones sociales de producción y consumo, y para que se conciban como sujetos capaces de actuar sobre esa realidad.

Orientaciones para la enseñanza

Se proponen algunas preguntas disparadoras para orientar las propuestas concretas de enseñanza para el trabajo en el aula.

- ¿Qué tienen en común y qué de diferente la Administración, la Contabilidad y la Economía Política en cuanto a su objeto de estudio, metodología y preguntas fundamentales?
- ¿En qué se diferencian como objeto de enseñanza la Administración, la Contabilidad y la Economía Política?
- ¿Qué estrategias didácticas podemos utilizar para que las y los estudiantes comprendan que un balance contable no es un reflejo neutro de la realidad, sino una representación técnica situada, que responde a marcos normativos y a la priorización de determinados intereses económicos?
- ¿Cómo analizar críticamente el balance de una empresa que, siendo legalmente rentable, genera pasivos ambientales o sociales no registrados en los libros?
- ¿Cómo superar los enfoques individualistas y meritocráticos centrados en la rentabilidad económica para trabajar desde perspectivas que reconozcan el carácter colectivo

de los proyectos, el valor de la solidaridad y el impacto social y ambiental, además del económico? ¿Cómo analizar y valorar formas organizativas que no se rigen bajo los principios tradicionales de las disciplinas (por ejemplo, las cooperativas, empresas recuperadas, entre otras)?

- ¿De qué manera podemos utilizar una noticia periodística sobre un conflicto laboral, un documental sobre el impacto ambiental de una empresa para problematizar conceptos de Administración, Contabilidad o Economía Política?
- ¿Qué tipo de actividades de evaluación son coherentes con un enfoque crítico de la enseñanza de las ciencias económicas?

Bibliografía sugerida

Lis, D. I. (2024). Las estrategias didácticas en la enseñanza de la economía: Investigación en la educación secundaria. *Didácticas Específicas*, (31), 46–60.

Lo Cascio, J. (2023). *Economía en la escuela secundaria. Análisis de las prácticas de enseñanza*. Didac Thema.

Lo Cascio, J., y Sisti, P. (Coords.). (2025). *Didáctica de la economía en la escuela secundaria: Debates y aportes para la formación ciudadana*. Didac Thema.

Rodríguez, M. A. (2021). La enseñanza de la contabilidad en la educación secundaria y universitaria. *Krinein: Revista de Educación*, (20), 101–118.

Sisti, P. (Comp.). (2024). *¿Profesores de economía para qué?* Universidad Nacional de General Sarmiento.

Travé González, G., Molina Marfil, J., y Delval Merino, J. (2018). *Enseñar y aprender economía en educación secundaria*. Síntesis.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

Esta unidad pretende profundizar la formación en Derecho (iniciada en segundo año, en Elementos de Derecho para Ciencias Económicas) desde una perspectiva amplia y crítica vinculada con las dimensiones económica, política, filosófica y antropológica, en el contexto de los derechos humanos. Se busca discutir la relevancia y los fundamentos de los DESCA, así como su cobertura y garantía por parte del Estado. Para esto, se recomienda el abordaje conceptual y teórico del Estado y sus funciones como punto de partida, no solo para el desarrollo de los contenidos de esta asignatura, sino también para la labor que se realizará en cuarto año en unidades curriculares como Política Económica. A la vez, resulta clave la contextualización histórica del surgimiento de los DESCA y de las condiciones políticas que fueron (y son) necesarias para su aplicabilidad y exigibilidad ante el Estado. Por tal motivo, se recomienda la articulación de los contenidos de esta unidad con los de Historia Económica y Social Mundial (de primer año) y de Historia Económica y Social Argentina (de segundo año).

El desarrollo de la Unidad Curricular incorpora el análisis de la situación actual y del devenir histórico de los derechos laborales (con especial énfasis en la discapacidad y en la discriminación por género, raza, etnia o religión), ambientales, a la educación y a la salud, entre otros. En tal sentido, el estudio de los DESCA resulta un espacio fundamental para el desarrollo de una de las líneas de formación del diseño curricular que se refiere a las transformaciones sociales contemporáneas: género, ambiente y cultura digital. Estas transformaciones forman parte de los contenidos de la Unidad Curricular, la cual propone su abordaje desde una perspectiva crítica, reflexiva y situada.

Orientaciones para la enseñanza

Se proponen algunas preguntas para orientar las propuestas concretas de enseñanza para el trabajo en el aula.

- ¿Qué implica que los derechos humanos sean universales, indivisibles e interdependientes?
- ¿Qué implican la progresividad y la prohibición de regresividad?
- ¿Qué se entiende por Estado y política pública?
- ¿Cuál es el contexto histórico en el cual surgieron los DESCAs?
- ¿Qué obligaciones específicas tienen los Estados en relación con los DESCAs?
- ¿Qué se entiende por exigibilidad de los DESCAs y qué modos existen para ejercerla?

Bibliografía sugerida

Abramovich, V., y Courtis, C. (1997). Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales: Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales. En M. Abregú y C. Courtis (Comps.), *La aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos por los tribunales locales* (pp. 283–350). Editores del Puerto; CELS.

Bohoslavsky, J. P., y Cantamutto, F. J. (2021). FMI, neoliberalismo y derechos humanos: Argentina en el macroscopio. *Derechos en Acción*, 6(18), 110–155.

Cáceres, V., Ferro, M., y Forcinito, K. (2024). Neoliberalismo e institucionalidad ambiental en Argentina en perspectiva histórica: Reflexiones sobre los impactos ambientales de la radicalización política en vigencia. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, (30), 65–88.

Holmes, S., y Sunstein, C. R. (2011). *El costo de los derechos: Por qué la libertad depende de los impuestos*. Siglo XXI.

Molina, G. (2009). *Derechos económicos, sociales y culturales*. Universidad Libre.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2009). *Preguntas frecuentes sobre los derechos económicos, sociales y culturales* (Folleto Informativo N.º 33). Naciones Unidas.

Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación* (Documento CEDES N.º 4). Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Peker, L. (2017). *La revolución de las mujeres no era solo una píldora*. Planeta.

Sistemas Administrativos

Esta Unidad Curricular aborda el estudio del diseño organizacional desde una perspectiva crítica que reconoce a las organizaciones no solo como unidades productivas en busca de eficiencia, sino como sistemas sociales complejos atravesados por relaciones de poder, cultura y conflicto. Se entiende que el diseño de las organizaciones afecta de manera decisiva a la forma en que las personas se desenvuelven y a sus posibilidades de desarrollo en el contexto laboral, al mismo tiempo que estimula determinados tipos de vínculos sociales. El propósito formativo de este espacio curricular procura trascender las miradas meramente instrumentales de la administración (que la reducen a un conjunto de técnicas de orden neutral) para ofrecer herramientas conceptuales que permitan analizar y diseñar procesos y procedimientos de carácter situado. Asimismo, busca fomentar una visión centrada no solo en la eficiencia, sino también en el bienestar de quienes integran la organización, incorporando una mirada atenta a las funciones desempeñadas, las condiciones de trabajo y los propósitos, no siempre explícitos, que subyacen a cada estructura.

El desarrollo conceptual de la Unidad Curricular se aleja de la tradicional prescripción de modelos ideales. Si bien se presentan las herramientas clásicas del diseño organizacional, como organigramas, manuales de normas y procedimientos o criterios de departamentalización, se hace desde un enfoque que las problematiza como tecnologías de gobierno que formalizan relaciones de autoridad y control. Se propone un análisis crítico del diseño de puestos de trabajo, la coordinación de tareas, la conformación de procesos y el agrupamiento de unidades en departamentos, entre otros elementos, entendidos no como tipologías estáticas, sino como cristalizaciones de luchas y consensos dentro de la organización en contextos históricos y sociales determinados. La asignatura avanza desde el diseño de la estructura formal hacia el análisis de los sistemas administrativos que la dinamizan, con especial énfasis en la brecha existente entre el diseño prescrito y la operatoria real. En este sentido, se establece un diálogo con los aportes de la sociología de las organizaciones para analizar cómo los actores usan los procedimientos y las normas en función de sus propios intereses y

lógicas de acción. Finalmente, se abordan las áreas funcionales, tales como recursos humanos, producción o comercialización, no como compartimentos técnicos, sino como arenas políticas donde se dirimen cuestiones centrales sobre la gestión de la fuerza de trabajo, la naturaleza del producto y la relación de la organización con la sociedad.

Para el desarrollo de esta asignatura, se sugiere un abordaje teórico-práctico que promueva el acercamiento de las y los estudiantes a entidades socioproductivas de diferente naturaleza, ya sean públicas, privadas o de la sociedad civil. A partir de estrategias de observación participante, encuestas o entrevistas, se espera que reconozcan y analicen cómo se manifiestan los conceptos y categorías teóricas trabajadas en organizaciones concretas, así como la manera en que estas entran en tensión con diversas lógicas, racionalidades y saberes.

Orientaciones para la enseñanza

Se promueve la construcción de problemas de enseñanza que permitan desnaturalizar la aparente racionalidad técnica de los sistemas administrativos, recuperando preguntas que orienten la reflexión crítica:

- ¿De qué manera un organigrama expresa una determinada concepción del poder y la autoridad? ¿Qué relaciones y saberes invisibiliza?
- Al analizar un manual de procedimientos para una tarea específica (por ejemplo, atención al cliente), ¿qué modelo de trabajadoras/trabajadores y de clientas/clientes se está presuponiendo? ¿Qué conflictos pueden surgir de la aplicación estricta de dicho procedimiento?
- ¿En qué sentido las propuestas de reingeniería o mejora continua, a menudo presentadas como soluciones técnicas, pueden ser en realidad estrategias para intensificar el trabajo y disciplinar a las y los trabajadores?
- Frente a un mismo problema organizacional (como la baja productividad), ¿qué soluciones propondría un enfoque taylorista-fordista clásico y qué alternativas podrían pensarse desde una perspectiva que priorice la autonomía y el saber de las y los trabajadores?

- ¿Cómo impactan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de control administrativo? ¿Generan mayor autonomía o formas más sutiles y penetrantes de vigilancia?
- Al analizar el área de recursos humanos de una empresa, ¿es posible identificar tensiones entre su discurso (por ejemplo: “el capital más importante es la gente”) y sus prácticas concretas, tales como las políticas de despido o la evaluación de desempeño?

Bibliografía sugerida

Aktouf, O. (2001). *La administración: Entre la tradición y la renovación*. Artes Gráficas del Valle.

Daft, R. L. (2015). *Teoría y diseño organizacional* (11.ª ed.). Cengage Learning.

Etkin, J. (1978). *Sistemas y estructuras de organización*. Macchi.

Etkin, J. (1985). *Viabilidad de las organizaciones*. Macchi.

Etkin, J. (2000). *Política, gobierno y gerencia de las organizaciones: Acuerdos, dualidades y divergencias*. Pearson; Prentice Hall.

Gilli, J. J. (2017). *Claves de la estructura organizativa*. Granica.

Gilli, J. J. (Coord.). (2011). *Diseño organizativo: Estructura y procesos*. Granica.

Hall, R. H. (1982). *Organizaciones: Estructura y proceso*. Prentice Hall.

Loguzzo, A. (2018, 20 de octubre). En nombre de la eficiencia. *Revista Mestiza*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Loguzzo, A. (2024). *Estructuras organizacionales: Elementos para el análisis y diseño de organizaciones eficientes*. Editorial UNAJ.

Mintzberg, H. (1990). *Diseño de organizaciones eficientes*. El Ateneo.

Mintzberg, H. (1991). *Mintzberg y la dirección*. Díaz de Santos.

Mintzberg, H. (1995). *La estructuración de las organizaciones*. Ariel.

Schvarstein, L. (2007). *Diseño de organizaciones: Tensiones y paradojas*. Paidós.

Administración Financiera

La presente Unidad Curricular se propone desmitificar el campo de las finanzas, tradicionalmente presentado como un ámbito puramente técnico y reservado a especialistas. Su sentido formativo consiste en ofrecer a las y los futuros docentes las herramientas conceptuales y analíticas necesarias para comprender la lógica financiera que atraviesa tanto a las organizaciones (públicas, privadas y de la sociedad civil) como a la vida social en su conjunto. Se busca trascender el enfoque instrumental del cálculo financiero para posicionar a la administración financiera como un campo de saber estratégico y político, donde se toman decisiones que impactan en la distribución de recursos, la generación de valor y la sostenibilidad de los proyectos.

El desarrollo conceptual parte de los elementos de la matemática financiera (interés, descuento, rentas), pero lo hace desde una perspectiva crítica que propone historizar estos instrumentos, poniéndolos en diálogo con su función en el desarrollo del capitalismo financiero y la centralidad que adquieren en las sociedades contemporáneas. En este sentido, se sugiere articular los saberes de esta Unidad Curricular con los abordados en Economía Política e Historia económica. Se busca que las y los estudiantes no solo aprendan a “calcular”, sino que comprendan qué significa e implica el **valor tiempo del dinero** en una sociedad donde la especulación financiera frecuentemente se disocia de la economía real, así como analizar los impactos económicos y sociales de estas situaciones y de las decisiones organizacionales en la materia.

El abordaje de los sistemas de préstamos (francés, alemán, entre otros) se realiza no solo desde su mecánica de amortización, sino analizando críticamente sus implicancias sociales; por ejemplo, en el contexto de la posibilidad o imposibilidad de acceso a la vivienda o en el endeudamiento de las familias y los Estados. De igual modo, al tratar la evaluación de proyectos de inversión (a través de herramientas como el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR)), se propone problematizarla mediante la discusión de los criterios de rentabilidad, contraponiéndolos con criterios de impacto social, ambiental y de desarrollo local. En esta línea de pensamiento, la articulación con Economía Política II y Análisis de Estados Contables es

clave para vincular las decisiones financieras de las empresas con los ciclos económicos y las estrategias de acumulación a nivel macroeconómico.

Orientaciones para la enseñanza

Se promueven situaciones de enseñanza que, partiendo de problemas concretos vinculados con la realidad nacional y las realidades particulares de las y los estudiantes y de la comunidad de la cual son parte, permitan aplicar las herramientas financieras con una mirada crítica y reflexiva:

- En esta línea de pensamiento, ¿cómo se presenta la información vinculada con las tasas de interés en las diferentes ofertas de créditos de consumo que se publicitan para las y los estudiantes y sus familias? ¿Cómo se podrían utilizar los conceptos de tasa de interés nominal y efectiva para calcular el costo financiero total (CFT) real del crédito en estudio? ¿Qué sectores se favorecen con la falta de transparencia en esta información y quiénes se benefician con ello?
- Al comparar un crédito hipotecario tradicional con un sistema de ahorro previo para la vivienda, ¿qué ventajas y desventajas presenta cada uno para una familia trabajadora?
- Frente a un proyecto de inversión para instalar una planta industrial en una localidad bonaerense, ¿qué resultados arroja el análisis basado en el VAN y la TIR? ¿Qué otros factores, como la generación de empleo, el impacto ambiental o el desarrollo de proveedores locales, deberían considerarse para una evaluación integral? ¿De qué manera se resolvería un conflicto entre la rentabilidad privada y el interés social?
- Al analizar el presupuesto de un municipio o de una cooperativa, ¿cómo se reflejan las decisiones de financiamiento e inversión? ¿Qué prioridades políticas se pueden inferir de la asignación de recursos por parte de las y los administradores?
- ¿De qué manera el endeudamiento externo de un país, analizado con las herramientas de la administración financiera, condiciona su soberanía política y económica? ¿Qué similitudes y diferencias existen entre este y el endeudamiento de una economía familiar?

Bibliografía sugerida

Brealey, R., Myers, S., y Allen, F. (2010). *Principios de finanzas corporativas*. McGraw-Hill.

Cachanosky, J. C. (2001). *El ABC de la matemática financiera*. Editorial Canto.

Dumrauf, G. (2010). *Finanzas corporativas: Un enfoque latinoamericano*. Alfaomega.

Ferrer, A. (2010). *Historia de la globalización II: La revolución industrial y el segundo orden mundial*. Fondo de Cultura Económica.

Pascale, R. (2019). *Decisiones financieras*. Pearson.

Schvarzer, J. (1998). *La implementación de un modelo económico: La experiencia argentina entre 1976 y la actualidad*. A-Z Editora.

Semyraz, D. (2019). *Decisiones financieras en la empresa*. Ediciones Buyatti.

Spreafico, L. (2007). *Matemática financiera: Aplicaciones a la gestión y dirección de empresas*. Pearson.

Sociología de las Organizaciones

El espacio curricular Sociología de las Organizaciones se propone abordar el fenómeno organizacional recuperando los aportes críticos de la sociología del trabajo y los estudios organizacionales latinoamericanos. Su sentido formativo consiste en desnaturalizar las organizaciones, frecuentemente presentadas como entidades racionales y armónicas, para analizarlas como arenas políticas: espacios de cooperación y conflicto donde se disputan intereses, se ejercen relaciones de poder y se construyen identidades. Se busca que las y los futuros docentes puedan comprender la complejidad de la vida organizacional más allá de los organigramas, reconociendo las dimensiones informales, culturales y simbólicas que la constituyen.

El desarrollo conceptual parte de una historización de las formas organizativas en el capitalismo, vinculadas al surgimiento de la fábrica y la burocracia dentro de los procesos de racionalización y disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Se recuperan los aportes de la sociología clásica de Weber sobre la dominación y la legitimidad, pero se los tensiona con perspectivas críticas que analizan el poder y el control social en las organizaciones contemporáneas. En este contexto, se introduce el concepto de “cultura organizacional” no como una herramienta de gestión para alinear a los empleados, sino como un campo de disputa simbólica donde conviven y pujan la cultura hegemónica de la gerencia con las culturas de resistencia de las y los trabajadores.

Finalmente, la Unidad Curricular aborda las transformaciones recientes en el mundo del trabajo (como la flexibilización, la tercerización y el uso de plataformas digitales) y su impacto en las subjetividades y en las formas de acción colectiva. En este marco, se pone un énfasis particular en las desigualdades de género y en los debates sobre el futuro del trabajo en nuestra región.

Orientaciones para la enseñanza

Se propone promover el análisis de casos y situaciones concretas que permitan a las y los estudiantes aplicar una mirada sociológica a los fenómenos organizacionales, partiendo de interrogantes como:

- ¿De qué manera las metáforas que se utilizan para describir a una organización (por ejemplo: “somos una gran familia” o “somos una máquina bien aceiteada”) revelan una particular ideología sobre las relaciones laborales?
- Al observar el espacio físico de una oficina o una fábrica, ¿qué se puede inferir sobre la jerarquía, el control y las condiciones de trabajo? ¿Qué diferencias existen entre el espacio de las y los gerentes y el de las operarias y los operarios?
- ¿Cómo se manifiestan las relaciones de género en una organización? ¿Existen roles, tareas o sectores feminizados o masculinizados? ¿Qué implicancias tiene esto en términos de salario y de poder?
- Frente a la implementación de un nuevo software de gestión o de una nueva forma de organización del trabajo, ¿qué tipo de resistencias, explícitas o implícitas, pueden surgir por parte de las y los trabajadores? ¿Cómo se deben interpretar sociológicamente esas resistencias?
- ¿Qué nuevas formas de control y precariedad laboral introducen las organizaciones de la “economía de plataformas” (como las de **delivery** o transporte)? ¿Qué estrategias de organización y de lucha desarrollan sus trabajadoras y trabajadores?
- Al analizar el reglamento interno de una escuela o el convenio colectivo de un sindicato, ¿qué concepción de la autoridad, el conflicto y la participación se puede identificar?

Bibliografía sugerida

Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo: Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta.

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución*. Gedisa.

Etkin, J. (2000). *Política, gobierno y gerencia de las organizaciones*. Prentice Hall.

Etkin, J. (2005). *Gestión de la complejidad en las organizaciones: La estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado*. Granica.

Foucault, M. (1980). El ojo del poder. En J. Bentham, *El panóptico* (pp. 9–29). La Piqueta.

Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

Loguzzo, A. (2015). Notas para una crítica a la ética empresarial. En *Investigación global en contabilidad y finanzas* (pp. 110–135). Universidad Nacional de Colombia.

Morgan, G. (1998). *Imágenes de la organización*. Alfaomega.

Schvarstein, L. (2002). *Psicología social de las organizaciones*. Paidós.

Szlechter, D. (2020). *Teoría de las organizaciones: Un enfoque crítico, histórico y situado*. Ediciones UNGS.